MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1696
APRUEBA CONTRATO QUE INDICA.

REQUINOA, 05 JUL 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°1529 de fecha 15.06.2023, que autoriza iniciar proceso de licitación denominada: de **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PARA LA I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA".**

El Decreto Alcaldicio N°1589 de fecha 27.06.2023 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual modificar Bases Administrativas y Técnicas para la contratación de **Licitación ID 3656-126-LE23 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PARA LA I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA",** reemplácese en todas las bases la palabra factura electrónica por boleta de honorarios electrónica, además se modifica calendario de etapas y plazos.

El Decreto Alcaldicio N°1676 de fecha 04.07.2023 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita adjudicar Licitación a través del Portal Mercado Público, para la contratación de **Licitación ID 3656-126-LE23 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PARA LA I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA".** El acta de evaluación de fecha 03.07.2023, elaborada por la dirección de administración y finanzas, que adjudica a 04 oferentes, desde 10 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2023.

El Memo N°326 de fecha 05.07.2023, que remite los contratos para aprobación correspondiente a la Licitación Pública en el Portal Mercado Público **ID 3656-126-LE23 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PARA LA I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA".**

Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO :

APRUEBASE contratos correspondientes a la Licitación Pública en el Portal Mercado Público **ID 3656-126-LE23 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PARA LA I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA",** desde el 10 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2023, el mes de Julio se cancelara en proporción a los días trabajados:

LINEA	NOMBRE	RUT	MESES DE AGOSTO A DICIEMBRE IMPTO. INCLUIDO	CARGO
1	CINTHIA ANDREA RAMIREZ ZUÑIGA	[redacted]	$574.713.-	APOYO TECNICO ADQUISICIONES
2	NATALIA FERNANDA POBLETE PULGAR		$650.000.-	APOYO PROFESIONAL CONTABILIDAD
3	NICOLE DIANE MEDINA HUERTA		$650.000.-	APOYO PROFESIONAL CONTABILIDAD
4	KARINA PILAR TOBAR ORELLANA		$650.000.-	APOYO PROFESIONAL RECURSOS HUMANOS

AUTORIZASE emisión de orden de compra, a través del portal Mercado público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N°215.22.1.999.000, denominada "Servicio Técnicos y Profesionales", Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MAJELA ZAMORA SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MZS/JOS/FNM/ift.-
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Servicios Generales (1)
RR.HH. (1)

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA